

DECLARACIÓN DEL INSTITUTO DE FILOSOFÍA

PRÁCTICA EN HOMENAJE A MANUEL BELGRANO

“El maestro procurará... inspirar a sus alumnos... un espíritu nacional que les haga preferir el bien público al privado”.

Manuel Belgrano

I.

En una declaración del 19 de junio de 2020 de la Comisión Ejecutiva de la Conferencia Episcopal Argentina, en recuerdo del General Manuel Belgrano -es importante que así lo haya hecho- se indica que estudió en la Universidad de Madrid. Esto mismo fue sostenido, en otra oportunidad, por el entonces Arzobispo de Buenos Aires, Jorge Bergoglio; no obstante, cabe aclarar que la Universidad de Madrid fue fundada en 1822, a dos años del fallecimiento del prócer.

La declaración episcopal habla del espíritu revolucionario de Belgrano, “capaz de modificar una realidad estática y esclerotizada”. Sin embargo, los hechos demuestran lo contrario, ya que era una realidad dinámica, rebosante de vida. El suceso más resonante que prueba que no se trataba de una sociedad pasiva, sino en plenitud, se evidenció en las Invasiones Inglesas. ¿Acaso estaba agotado, envejecido, acabado, el pueblo que con sus dirigentes -Liniers, Álzaga, Gutiérrez de la Concha, Pueyrredón, Azcuénaga, Viamonte, González Balcarce- expulsó a los ingleses, calificado por ellos como “una vengativa chusma inflamada por un odio de superstición y un fanatismo religioso”¹? ¿Estaba con esclerosis la Junta General que destituyó a Sobremonte?

Pero también, para refutar la visión de una “realidad estática y esclerotizada”, está la “Semana de Mayo”, muy dinámica y vital, con las alocuciones y las discusiones del día 22, con una Junta elegida por el Cabildo el 24 y obligada a renunciar al día siguiente, y nuestra Primera Junta del 25 de Mayo.

La declaración atribuye a Belgrano “una mentalidad cristiana e ilustrada”, pero no advierte la incompatibilidad que existe entre el cristianismo y la “Ilustración”; esto podría dar lugar a confundir al prócer, entre otros “ilustrados”, incluso con el “padre de la ilustración”, el impío Voltaire, quien, mientras pretende destruir a la Iglesia, recomienda predicar la religión al pueblo, que llama “la canalla”, para tenerla bien sujeta.

Belgrano, según se afirma, “vivió en una época de utopías”, tenía una actitud “utópica”. Sería bueno aquí releer a los utopistas cristianos, en otros aspectos muy

¹ Vicente Sierra, *Historia de la Argentina*, T. III, p. 221

estimables, en sus obras: *Utopía*, de Santo Tomás Moro y *La ciudad del Sol*, de Tomás Campanella, para comparar sus sueños con el realismo de nuestro prócer.

En el matutino *La Nación* (sección campo) el 27/6/2020 se publicó un artículo de María Sáenz Quesada titulado “Manuel Belgrano, el patriotismo criollo y la naturaleza americana”, donde aparece en los escritos del prócer un eje temático que nada tiene de utópico: “fomentar la agricultura, animar la industria y proteger el comercio, como forma de encontrar la verdadera riqueza del país...Nuevos cultivos, aperturas de rutas comerciales, escuelas gratuitas y enseñanza práctica...todo un programa de acción que conserva plena vigencia 200 años después”.

Dice la Declaración Episcopal que la visión humanista de Belgrano incluye a todos los pueblos que integran el territorio de las Provincias Unidas, también a los originarios, cuando escribe: “A nuestros paisanos, los naturales”. Clausurados en el indigenismo, no advierten que, cuando el prócer se refiere a los paisanos o naturales, habla de los criollos, que incluyen a blancos, indios, negros, mestizos, zambos y mulatos, porque, para él, no existían los “pueblos originarios” y menos su utilización ideológica propia de estos tiempos.

II

Aclarados estos pormenores, queremos rendir homenaje al abogado y general Manuel Belgrano, al cumplirse doscientos años de su muerte en este mes de junio, especialmente en una de sus múltiples y ricas facetas: Belgrano educador.

Cumplimos así también con un deber de justicia y observancia, cual es ser agradecidos con nuestros mayores, con aquellos que, con su virtuosa y heroica actuación, nos legaron la Patria; cabe aclarar que la observancia es una virtud anexa a la justicia, que mueve a honrar a las personas que son principio de bienes comunes (santos, héroes, descubridores, grandes filósofos, teólogos, literatos, músicos, pintores, constructores, científicos).

La estima por el auténtico Belgrano fue en otros tiempos casi unánime y la encontramos cantada por Carlos Gardel en *El sol del 25*, al cual le puso la música. En el mismo aparecen las católicas campanas “que mezclan sus alborotos al de las dianas” y su misma letra une ciudad y campo, lo que hoy se quiere separar y enfrentar, cuanto describe: “Al pueblo, al gauchaje, hace el entusiasmo temblar de coraje. Y hasta parece que la estatua de Belgrano se estremeciese”.

Con razón se considera a Belgrano como “el verdadero propulsor de la educación, el verdadero padre de la educación primaria argentina”. Propició para los hijos de los labradores y para la gente humilde de nuestros campos colegios rurales gratuitos. Creó escuelas de náutica, arquitectura, ciencias, comercio, matemática y dibujo. La escuela de Náutica la puso bajo el patrocinio de San Pedro G. Telmo, “para que interceda

ante Dios, pues los estudios humanos son nada sin los auspicios de la divinidad”. Plasmó sus inquietudes e ideas educativas en el Reglamento de las cuatro escuelas de Tarija, Jujuy, Tucumán y Santiago del Estero, a las que dotó con el premio recibido de la Asamblea General Constituyente en 1813.

El artículo 5° del mismo dispone: “*Se enseñará en estas Escuelas a leer, escribir y contar; la gramática castellana; los fundamentos de nuestra sagrada Religión y Doctrina Cristiana por el catecismo de Astete, Fleuri y el compendio de Pouget, los primeros rudimentos sobre el origen y objeto de la sociedad, los derechos del hombre en esta y sus obligaciones hacia ella y el gobierno que la rige*”.

Solo queremos destacar el realismo de la disposición; aquí no existe “utopía” alguna, sino concreción de antiguos programas educativos que entroncan con los de Grecia, Roma y el cristianismo. Nada de viciosas novedades, porque, junto a los derechos del hombre, aparecen sus obligaciones, que ya el 2 de noviembre de 1810 había tenido en cuenta el Cabildo de Buenos Aires, al mandar imprimir el *Tratado de las obligaciones del hombre*, para uso en sus escuelas, publicado en 1816.

Como el educador, además de “colaborador de la verdad” (San José de Calasanz), debe ser “escultor de hombres” (Platón) o “jardinero de hombres” (Saint-Exupéry), que nos parece más apropiado, Belgrano apunta a su ejemplaridad concreta y así el artículo 18° dispone: “*El maestro procurará con su conducta y en todas sus expresiones y modos inspirar a sus alumnos amor al orden, respeto a la Religión, moderación y dulzura en el trato, sentimientos de honor, amor a la verdad y a las ciencias, horror al vicio, inclinación al trabajo, desapego del interés, desprecio de todo lo que diga a la profusión y lujo en el comer, vestir, y demás necesidades de la vida, y un espíritu nacional, que les haga preferir el bien público al privado, y estimar más la calidad de americano que la de extranjero*”.

Según San Isidoro de Sevilla, la vida humana se rige por el premio o por el castigo (*Etimologías*, L. V, C.XIX), y en el Reglamento se encuentran previstos los últimos con un sentido profundamente humano y, si bien figuran los azotes, propios de su tiempo, se vela por el honor de los estudiantes, a quienes “por ningún motivo” se los “expondrá a la vergüenza pública” (artículo 15°) e incluso se tiene consideración con los “incoregibles”, jóvenes de “tan mala índole y costumbres tan corrompidas”, quienes podrán ser despedidos “en secreto”, previas consultas y deliberaciones, con intervención del Alcalde de primer voto, el Regidor más antiguo y el Vicario de la ciudad (artículo 17°).

Su preocupación por la educación lo llevó aplicar los cuarenta mil pesos con el que fue premiado por la Asamblea del año XIII, por la decisiva victoria en la batalla de Salta, a la creación y mantenimiento de cuatro escuelas. Muchas veces se ha hablado de este gesto, pero pocas se le ha dado la dimensión correspondiente. Fundamentando su donación afirmó: “*Ni la virtud ni los talentos tienen precio, ni pueden compensarse con dinero, sin degradarlos; cuando reflexiono que nada hay más despreciable para el*

hombre de bien, para el verdadero patriota, que merece la confianza de sus conciudadanos en el manejo de los negocios públicos, que el dinero o las riquezas, que estas son un escollo de la virtud que no llega a despreciarlas (...) he creído propio de mi honor y de los deseos que me inflaman por la prosperidad de mi patria, destinar los expresados cuarenta mil pesos para la dotación de cuatro escuelas públicas de primeras letras”².

III.

La actitud de Belgrano nos enseña lo que debe ser un verdadero patriota, que pospone su interés personal, sus propias necesidades, a las de la Patria. Al hombre valiente y honrado suma ahora su generosidad para con aquellos pueblos que aceptaron el formidable sacrificio del éxodo y que valerosamente lo acompañaron en las gloriosas Batallas de Tucumán y Salta.

También se preocupó de que las tropas a su cargo se formaran en la fortaleza necesaria del soldado, en la austeridad y la abnegación, en el amor a la naciente nación, al punto que nuestra enseña nacional, por él creada, fue jurada por sus tropas a la vera del río Paraná, en aquel 27 de Febrero de 1812, con la respuesta firme y sostenida del “¡Viva la Patria!”

El general Belgrano, en su grandeza, supo transmutar derrotas en victorias. Tal lo sucedido en la épica batalla de Tacuarí, entre las fuerzas de la Junta, comandadas por Belgrano, y las de los hermanos paraguayos, por Manuel Atanasio Cabañas. Nuestros bisoños soldados, carentes de disciplina e instrucción militar, se encontraban en un territorio desconocido, con lagunas, pantanos, montes -en ocasiones, impenetrables- sin apoyo de la población, carentes de vituallas y un sinfín de penurias.

El 9 de marzo de 1811 el campamento es sometido antes del amanecer a un duro fuego de artillería. Luego de distintas vicisitudes, Belgrano dispone que el capitán Vidal marche en el acto a rechazar el ala izquierda y al ser atacados también por la retaguardia, envía al mayor general José Ildefonso Machain, quien fue derrotado y debió rendirse. Cuenta Mitre que un oficial paraguayo avanzó al galope con bandera de parlamento, se presentó a Belgrano y lo intimó a rendirse “pues de lo contrario sería pasado a cuchillo él y las pocas fuerzas que le restaban”, a lo que contestó el prócer: “las armas del Rey no se rinden en nuestras manos: dígame usted a su jefe que avance a quitarlas cuando guste”.

Todos pensaron que Belgrano se rendiría o se limitaría a una defensa en círculo, mas dio la orden de atacar. Una intrépida columna de 235 hombres se enfrentó a aproximadamente 2000 soldados, la diferencia era de diez a uno. La lucha duró aproximadamente siete horas, en algún momento los paraguayos se vieron en aprietos. Finalmente, sin municiones y ante la enorme diferencia numérica, Belgrano enarbola la

² Conferencia de Belgrano a la Asamblea Nacional Constituyente del 31 de marzo de 1813, en Epistolario Belgraniano, dirigido por Gregorio Weinberg, Edición Taurus, 2001, p. 210/11.

bandera de armisticio. Cabañas, admirado por su valor y heroísmo, le rinde a él y toda su tropa honores militares al son de tambores y trompetas, y lo autoriza a retirarse del Paraguay con todos sus hombres. En esta batalla murió Pedro Ríos, de tan solo 12 años, tamborilero del Ejército y quién le hacía de lazarillo al capitán Vidal, que apenas veía. Pasará a la historia como El Tambor de Tacuarí. Esto hará decir a Mitre, “hasta los niños y los ciegos fueron héroes en aquella jornada”.

IV.

Cabe recordar su profunda devoción mariana. Al recibirse de abogado juró “defender el dogma de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, patrona de las Españas”. También es dable destacar que los colores de nuestra Bandera Patria fueron tomados del manto de la Inmaculada Concepción. Belgrano pertenecía a la Orden de Carlos III, que tenía como colores el azul-celeste y el blanco. En 1794, al crearse el Consulado, Belgrano consagró a la Inmaculada como su Patrona, de allí que la bandera de la institución portaba los colores azul y blanco, idénticos a los de la Orden. Nombró a la Virgen de la Merced como Generala de su Ejército y todos sus soldados combatían con el Escapulario de Nuestra Señora del Carmen.

Rescatamos que, en la primera invasión inglesa, se negó a jurar lealtad a los ingleses, y por ese motivo se trasladó a Montevideo, criticando con dureza a los otros funcionarios del Consulado que habían prestado juramento de reconocimiento a la autoridad británica, lo que para él era inadmisibles, y que califica de “atentado” a la fidelidad que se debía al Virrey.

Su muerte también fue una enseñanza: lo que es haber vivido con desprendimiento, sin móviles económicos, y menos aún, usando las arcas públicas en su propio interés; murió pobre, con la dignidad con que solo los grandes hombres pueden hacerlo: confesado, comulgado y con el Santo Viático. Solicitó en su testamento “ser sepultado en la Iglesia de nuestro Padre Santo Domingo, siendo amortajado mi cuerpo con el hábito de la Sagrada Religión y como Hermano que soy de su Venerable Orden Tercera”.

Admiramos a este hombre que, en momentos definitorios, proclamó: “¡Soldados, la Patria está en peligro, vayamos a salvarla!”, y que, poco antes de morir, exclamó: “Pensaba en la eternidad adonde voy, y en la tierra querida que dejo. Espero que los buenos ciudadanos trabajarán por remediar sus desgracias”. Es lo que tenemos que hacer.

Buenos Aires, julio 2 de 2020.

Juan Antonio Vergara del Carril

Bernardino Montejano

Secretario

Presidente